



## Datos de identificación del título:

Universidad de Granada	
ID Ministerio:	2501824
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Granada (233)
Curso académico de implantación:	2010/2011
Web Titulación:	<a href="https://grados.ugr.es/finanzas/">https://grados.ugr.es/finanzas/</a>
Oferta Título doble:	Sí
Especificar la/las titulaciones y el/los centros	No X
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-Híbrida, virtual, a distancia):	14/09/2020 a 17/10/2020: semipresencial 19/10/2020 a 11/04/2021: virtual 12/04/2021 hasta final de curso: semipresencial
Fecha de verificación:	30/06/2010
Fecha última modificación aprobada:	21/08/2015
Fecha última renovación acreditación:	15/12/2016
Sistema Garantía Calidad:	Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
	Título: Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Granada

Elaborado:	Aprobado
Fecha elaboración	Fecha aprobación
20/04/2022	

## CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

### **Análisis y toma de decisiones:**

La CGICT analiza y evalúa la información pública disponible en la web del Grado en Finanzas y Contabilidad (en adelante GFICO). Las actuaciones desarrolladas a este respecto en el curso 20/21 son:

#### **1.1. Verificación de la información requerida por la DEVA (Anexo II de la Guía de la DEVA)**

La información pública disponible en la web del GFICO es completa, está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma tanto para el estudiantado (actual y de nuevo ingreso) como para otros grupos de interés del grado. La información que aparece en la web del grado se actualiza constantemente con la publicación de noticias relevantes y de interés para los estudiantes del mismo. Cuando hay nueva información en la web del grado, se avisa además al estudiantado a través del espacio común habilitado para la coordinación en la plataforma PRADO. La web de GFICO permite su visibilidad a nivel nacional e internacional, experimentando ésta un crecimiento muy importante en este curso, según se detalla en la sección 1.3.

El título contiene en su página web la información incluida en el RUCT y la memoria verificada. Además, se ha verificado que la web del GFICO recoge toda la información recogida en el Anexo II de la Guía para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA en adelante), en su versión 05 aprobada el 29/06/2021, actualizándose todos aquellos aspectos que se han detectado insuficiente información en el proceso de chequeo.

En suma, toda la información básica y de interés para el estudiantado y la sociedad se encuentra en la web del grado, en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), en el espacio de coordinación de la plataforma PRADO y en el material dispuesto para el Salón del Estudiante.

#### **1.2 Identificación de actividades complementarias relacionadas con la información pública disponible.**

En este curso 2020/21 se han realizado las siguientes actividades complementarias relacionadas con la información pública disponible: se han incorporado nuevos banners en la web de la titulación, para permitir un acceso más directo a la información esencial sobre plazos de interés, guía del estudiante, jornadas de acogida del estudiante de nuevo ingreso, proclamación de representantes de grupo, asignación de tutores de trabajos fin de grado (TFG en adelante), entre otros; para potenciar la visibilidad a nivel nacional e internacional del título se utiliza, además de la [web del título](#), la [web de la FCCEE](#) y sus redes sociales: Twitter ([@FcceeUgr](#)), Facebook ([@fccee.ugr.es](#)), Youtube ([FCEE UGR](#)) e Instagram ([@fccee.ugr](#)); para dar a conocer una serie de actividades relacionadas con el grado, éstas se visibilizan para todos los estudiantes a través del espacio de coordinación del Grado de FICO en PRADO de la titulación y en el apartado de noticias y eventos de la web del grado; además, continuando con lo establecido en la acción de mejora RES-016426, de coordinación de medidas para la impartición y evaluación de la docencia no presencial, implantada desde el curso anterior, se han abierto Foros y Avisos en Prado para informar sobre actuaciones institucionales relacionadas con la COVID-19 por parte de la Universidad de Granada.

Además, también se lleva a cabo difusión de todas las [actividades universitarias complementarias](#) (culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación) que se han llevado a cabo en este curso 2020/2021 y permiten al estudiantado participante obtener reconocimiento académico hasta un máximo de 12 créditos optativos.

Finalmente, tras recibirse el 11 de junio de 2021, la resolución favorable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), respecto de la solicitud cursada por la Facultad (acción de mejora

SGC-P08\_015126) para la inclusión del Grado de FICO en el “Listado de títulos y certificados que cumplen con las exigencias de la Guía Técnica 4/2017”, que acredita que sus graduados/as disponen de los conocimientos y competencias necesarias para informar sobre productos de inversión, servicios de inversión y servicios auxiliares (requisito exigido al personal de las entidades financieras y agentes financieros que ofrecen información sobre servicios de inversión en España), se hizo una campaña de comunicación en prensa y radio, así como a través de las noticias de la UGR, la Facultad y mediante avisos en Prado y correos a todos los colectivos del centro. Esta capacitación ha sido incluida en el Suplemento Europeo al Título del Grado en FICO y se informa tanto en web del grado, en el apartado de Salidas

Profesionales ([https://grados.ugr.es/finanzas/pages/salidas\\_profesionales#\\_doku\\_acreditacion\\_cnmv](https://grados.ugr.es/finanzas/pages/salidas_profesionales#_doku_acreditacion_cnmv)) como en la web de la CNMV (<https://www.cnmv.es/portal/Titulos-Acreditados-Listado.aspx>).

### **1.3 Valoración de los indicadores sobre la satisfacción con la difusión web y número de visitas web (Tabla 2 Anexo Indicadores)**

El análisis de los niveles de satisfacción con la difusión web del título tomará en consideración los valores medios alcanzados y su comparativa con el curso 2018/19, para el que los indicadores de grado de satisfacción son homogéneos con los de este curso 2020/21. En el curso 2019/20, excepto para el caso del PAS, se utilizaron ítems diferentes, adaptados a la valoración de la satisfacción de los encuestados con las medidas extraordinarias adoptadas por la Universidad de Granada como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Según se observa en la tabla 2 del Anexo, la valoración global del nivel de satisfacción con “la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del título” en FICO, para el curso 2020/21 es media-alta para el estudiantado, con una puntuación de 3,42 (sobre 5 puntos), superior a la obtenida en la media de la UGR (3,21), el área (3,19) y el centro (2,86), si bien algo inferior a la del curso académico 2018/19 (3,76). En el caso del profesorado, se obtiene una valoración muy alta (4,36), mejorando además la percepción de utilidad y accesibilidad de la información respecto del curso 2018/19 (que tuvo una valoración de 4,33). Por su parte, en la consulta al PAS, sí se dispone del mismo indicador de valoración global de la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web durante los tres últimos cursos académicos, en los que se aprecia una valoración creciente de la misma, tomando valores de 3,29 en el curso 2018/19, de 3,80 en el curso 2019/20 y de 4,56, en el curso 2020/21.

En cuanto a la visibilidad del título, se observa cómo, en el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021, el número de visitas ha ascendido a 16.289, creciendo en 5.453 visitas, en torno a un 50,32%, respecto al curso académico 2019/20, lo que indica el interés que despierta el título y a la utilidad de la información disponible facilitada en la web. Este mayor uso se ha podido ver acentuado en este curso como consecuencia de la búsqueda de información relacionada con los protocolos de actuación por motivo de la COVID-19, que también se difundieron a través de la web del Plan de actuación COVID19 de la UGR, así como las medidas de adaptación de la docencia y la evaluación en los distintos escenarios de enseñanza-aprendizaje previstos (presencial, semipresencial y de suspensión de la actividad presencial), por cuanto, aunque el curso comenzó su actividad docente en modo presencial, ésta hubo de pasar a modalidad virtual el 19 de octubre de 2020, no pudiendo retomarse la semi-presencialidad hasta el 12 de abril de 2021.

### **1.4 Acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio**

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), en su Informe provisional para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Granada de 24 de marzo de 2022, recomienda, dentro del Criterio 1 sobre Información pública disponible, que se ofrezca al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve cv orientado al título y (si posible) asociado/linkado a la asignatura que imparte.

Para dar respuesta a esta recomendación, dentro del [plan de mejora 2021/22](#), se ha definido la acción de mejora de responsabilidad institucional SGC-P08-017747 consistente en que, desde el Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada (y, en concreto, desde el área con competencias en esta materia), se valorará y definirá (si procede) el procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales.

**Puntos Fuertes de este criterio**

- Amplia difusión y publicidad del título del GFICO a través de la web, con un crecimiento importante del número de visitas a la web del grado.
- Nivel de satisfacción medio-alto con la difusión web del título por parte de los colectivos implicados.
- Amplia disponibilidad de información sobre calidad, seguimiento y mejora del título, así como de normativa y reglamentos.
- Difusión adecuada de las guías docentes y ubicación en tiempo oportuno.
- Adecuada coordinación entre los diferentes vicerrectorados, vicedecanatos y coordinación del título para la actualización de información académica y de calidad.
- Realización de una actualización continua de la web del grado, destacándose las noticias, plazos, procedimientos y documentación más relevante para el estudiantado en banners a la derecha de la página web.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.
- Logro y difusión de la inclusión del Grado de FICO en el "Listado de títulos y certificados que cumplen con las exigencias de la Guía Técnica 4/2017", que acredita que sus graduados/as disponen de los conocimientos y competencias necesarias para informar sobre productos de inversión, servicios de inversión y servicios auxiliares. Se espera refuerce la visibilidad y diferenciación del título.

**Puntos débiles de este criterio**

- Ofrecer al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve cv orientado al título y (si posible) asociado/linkado a la asignatura que imparte

**Acción de Mejora (Incluir codificación AM)**

- Valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación (RA-R-017747).

**CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:****Análisis y toma de decisiones:****2.1. Valoración de si la actuación de los responsables del título es conforme a la normativa (CGCT), reciben información del SGC, analizan los resultados y toman decisiones para mejorar el título.**

Durante el curso académico 2020/21, la CGIC del Grado en FICO ha seguido trabajando en el seguimiento del título, según los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de la Calidad del título (SGC), a través de reuniones telemáticas. A partir de la información proporcionada por la UCIP de la Universidad de Granada y la publicada a través de la web del título, la CGIC del GFICO se ha encargado de llevar a cabo el seguimiento del grado de consecución de cada una de las acciones de mejora y del desarrollo de nuevas acciones de mejora del título. En particular, se han analizado: la disponibilidad de la información pública sobre el título; el grado de cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada; los horarios; el número de estudiantes matriculados; la cualificación y suficiencia del

profesorado; la adecuación de las infraestructuras, servicios y recursos; el cumplimiento de las guías docentes; y los indicadores de rendimiento académico del título, de la demanda, de inserción laboral y de satisfacción de los diferentes colectivos, que posibilitan el análisis de las actuaciones desarrolladas a lo largo del curso 2020/21.

Concretamente, durante el curso 2020/21, se han desarrollado una reunión conjunta de la CGICT de los grados de la FCCEE y dos reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

- Reunión en sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Centro de 10 de diciembre de 2020 , a la que asistieron como invitados la Directora de la UCIP de la UGR, el Director del Secretariado de Calidad Institucional (Centros, Títulos y Servicios) y diversos miembros de la UCIP, para informar sobre el programa Implanta de certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas, de cara a analizar la situación y siguientes pasos a dar en el proceso de implantación del sistema de calidad en que se haya inmerso nuestra Facultad (ACTAS-CCC-T-4 en gestor documental).
- Reunión en sesión ordinaria de la CGICT de los grados de la FCCEE de 22 de febrero de 2021 , en la que se renovaron los miembros de las CGIC de cada titulación, se informó sobre el programa de implantación del sistema de garantía de la calidad del centro (programa IMPLANTA), se presentó un resumen de los informes de seguimiento del plan de mejora emitidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, se analizaron y aprobaron los Autoinformes de Seguimiento y Planes de mejora del curso 2019/20 y se presentó un informe sobre las acciones de mejora (ACTAS-CGICT-T-6 en gestor documental y visible en la web del grado).
- Reunión en sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Centro, de forma virtual, de 9 de septiembre de 2021, por la que se aprobó por unanimidad la Modificación del Régimen de funcionamiento interno de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, siguiendo indicaciones de la UCIP de la UGR (ACTAS-CCC-T-6 en gestor documental).

## **2.2. Valoración de la recogida y análisis de información sobre el correcto desarrollo del título e identificación de mejoras por parte del SGC**

La información recogida a través del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) durante el curso 2020/21 se ha recopilado como indican los distintos procedimientos, que se corresponde con los indicadores utilizados también en el curso 2018/19, con el que será por tanto posible establecer una comparación, pero que son diferentes en algunos casos a los del 2019/20, por cuanto en este curso, para la recogida de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en la titulación como consecuencia de la situación extraordinaria motivada por la COVID-19, se introdujo una modificación de los indicadores incluidos en los cuestionarios de satisfacción. En este sentido, mediante acuerdo entre todas las universidades andaluzas, se tomó la decisión institucional de pasar un único cuestionario a nivel andaluz que recogiera la percepción y satisfacción del estudiantado, profesorado y PAS con los cambios introducidos y adoptados con ocasión del COVID. Por ello, los distintos indicadores que contienen las encuestas de satisfacción aplicadas en el curso 2019/20 no guardan una correspondencia con los indicadores de las encuestas de satisfacción de los cursos anteriores, ni con los del 2020/21 en que se vuelve a utilizar el cuestionario anterior al inicio de la pandemia.

Por otra parte, como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID19, se produjo también un cambio en el método para la recogida de información para el GFICO, de forma que, tanto en el curso 2019/20 como en el 2020/21, se invita a los diferentes colectivos a responder la encuesta de forma online y voluntaria. En opinión de la CGIC la modificación del método de recogida de las opiniones del sector estudiantil para

el título, está reduciendo progresivamente el número de encuestas válidas recogidas, tanto en el caso del estudiantado como del PAS. Así, como se observa en la Tabla 1 del Anexo en el curso 2020/21, el número de encuestas respondidas por el estudiantado fue de 130, lo que supone en torno al 23,26% del total de estudiantes matriculados en el GFICO, mientras que en los dos cursos anteriores se obtuvieron 135 (curso 2019/20) y 150 (curso 2018/19) encuestas válidas, lo que representaba el 24% y 25,60% de la población total, respectivamente. Es por ello que la CGICT considera que hay que analizar con prudencia las valoraciones de satisfacción del estudiantado de esta titulación.

En el caso de los colectivos de profesorado y PAS, no se ha modificado el sistema de recogida no presencial de la encuesta sobre la satisfacción con el título debido a la situación de la pandemia, manteniéndose casi la misma participación en las muestras. En el curso 2020/21, han respondido 46 profesores (55,42% del total) frente a 41 (53,95%) en el curso 2019/20. En cuanto al PAS, el número de encuestas recopiladas en el curso 2020/21 ha sido de 10 (34%), frente a las 14 (33,33%) del curso 2019/20.

La Facultad cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación, según el Manual de Calidad publicado en su [página web](#), donde el/la Decano/a de la Facultad es responsable ejecutivo del SGC en el centro, y la Comisión de Calidad del Centro (CCC), apoyada por las actuaciones de las Comisiones de la Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de los Grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del Plan de Mejora del título y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras están a cargo de la CGIC de la titulación, a través de estos Autoinformes Anuales de Seguimiento. En este sentido, el título cuenta explícitamente con un Plan de Mejora anual, así como del histórico, publicado en su [página web](#), que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación a identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGIC.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores del mismo con respecto al resto de títulos que se imparte en el centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del centro](#).

### **2.3 Valoración de la propuesta por el título, en base a los resultados que le ofrece el SGC, de acciones de mejora que optimicen el propio SGC para la mejora del título, por ejemplo: proponer indicadores, cambiar plazos...**

Tanto a nivel institucional, como del centro y el título, se van proponiendo diferentes acciones de mejora del propio SGC para mejorar el título. En el curso 2020/21, se plantearon cinco acciones de mejora (que pueden consultarse en el [histórico del plan de mejora](#)):

- Mejora de la visibilización pública de las actividades complementarias relacionadas con la información pública disponible (SGC-P08-016985), ya conseguida.
- Comunicar a las Comisión de Calidad de los Centros de la Universidad de Granada las memorias de las actividades formativas realizadas (SGC-P06-016907), en proceso.
- Certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada (SGC-P06-017317), en proceso.
- Seguimiento docencia online. Al inicio del segundo cuatrimestre se envía a los delegados/as de curso un correo electrónico para conocer si la actividad se está desarrollando sin incidencias y se solicita detalle específico para el parte mensual de febrero (SGC-P01-018247). Ya conseguida.
- Incorporación de medidas para el conocimiento de posibles casos COVID-19 en escenario de docencia presencial (SGC-P01-018248).

Además, en respuesta a la recomendación de la DEVA en su Informe provisional para la renovación de la acreditación del GFICO, de mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los

servicios de atención de sugerencias y reclamaciones, desde el centro y el título se han definido cuatro acciones de mejora (RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-017999 y RA-R-018003), incluidas en el [plan de mejora 2021/22](#), cuyo objetivo será mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica, mediante otros medios como redes sociales, las pantallas de televisión de la Facultad y la plataforma PRADO.

#### **2.4 Valoración del uso y aplicabilidad del gestor documental.**

La aplicación informática del acceso identificado “Seguimiento y Mejora de las titulaciones” dispone de diversas funcionalidades de utilidad para los responsables del título:

- Cuadro de mando integral con indicadores de rendimiento académico, profesorado y resultados de aprendizaje, con datos agregados por ramas de conocimiento.
- Gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el título en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación para las titulaciones, integrado automáticamente con la web del título.
- Aplicativo para el seguimiento de las acciones de Mejora, integrado con la Web del título para recoger automáticamente el Plan de Mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por la DEVA, que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas.

Esta aplicación contribuye a que la información relevante sobre el título esté disponible y accesible, para facilitar el seguimiento de los principales indicadores del GFICO, y en cualquier momento puede ser consultada por los distintos colectivos. El hecho de que el material esté centralizado en una plataforma gestionada desde la UCIP hace que los datos estén disponibles para analizar de los contenidos, detectar debilidades y realizar propuestas de mejora por parte de la CGICT, lográndose una mejora de la organización de la información y la optimización de los procesos. Además, representa una herramienta que mejora la eficiencia en el trabajo y que ahorra el espacio físico que requeriría el archivo en papel. La coordinación del Título y la CGIC reciben el apoyo de los técnicos de la UCIP de la UGR cuando surge alguna duda y se requiere aclaración sobre algún aspecto. La integración en la web del título de los autoinformes e informes anuales de Seguimiento y Acreditación, los indicadores e informes de satisfacción del Título, la composición y el reglamento de la CGIC del Título y el Plan de Mejora permite lograr la difusión a todos los colectivos del título de las actuaciones vinculadas con la calidad, seguimiento y mejoras implementadas.

#### **2.5 Valoración de si el título lleva a cabo un análisis del funcionamiento del título a partir de los indicadores, y en su caso se establece acciones de mejora que son incluidas en el “Plan de Mejora”.**

El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible a través de la intranet del coordinador/a, la cual se encuentra integrada con la aplicación de la DEVA para la conexión mediante ficheros informáticos y con la web del título para la publicación automática del Plan.

Las mejoras del Título de GFICO proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la CGIC, presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales. Entre 2020 y 2021 se ha elaborado un plan de mejora anual para el Grado en Finanzas y Contabilidad, donde se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con sus respectivos indicadores de consecución, responsables, actuaciones desarrolladas y fechas de inicio y finalización ([https://grados.ugr.es/finanzas/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remotos/base\\_grado/\\_list\\_02planmejora](https://grados.ugr.es/finanzas/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list_02planmejora)). Dicho plan tiene asociado el presente autoinforme de seguimiento para analizar y revisar el logro y consecución. La consecución de las acciones de mejora se ha registrado en la aplicación de seguimiento y de mejora de los Títulos y es evaluada a través de la UCIP.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del Título.

Puntos Fuertes de este criterio
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Consolidación del SGC del título.</li> <li>● Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GFICO.</li> <li>● Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.</li> <li>● Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.</li> <li>● No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de GFICO en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.</li> </ul>

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones.</li> <li>● Mejora de la visibilización pública de las actividades complementarias.</li> <li>● Mejora del suministro de información a las comisiones de calidad sobre actividades formativas realizadas.</li> <li>● Implantación programa Docencia.</li> <li>● Seguimiento docencia online.</li> <li>● Incorporación de medidas para el conocimiento de posibles casos COVID-19.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaboración de contenido informativo para llevar a cabo la difusión de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes (RA-R-017996).</li> <li>● Incorporar información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes al ciclo continuo de visión de contenidos de las pantallas de TV de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (RA-R-017997).</li> <li>● Mantener publicada información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes en PRADO (RA-R-017999).</li> <li>● Difundir a través de las redes sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones (RA-R-018003).</li> <li>● Mejora de la visibilización pública de las actividades complementarias relacionadas con la información pública disponible (SGC-P08-016985).</li> <li>● Comunicar a las Comisión de Calidad de los Centros de la Universidad de Granada las memorias de las actividades formativas realizadas (SGC-P06-016907).</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada (SGC-P06-017317), en proceso.</li><li>• Seguimiento docencia online (SGC-P01-018247).</li><li>• Incorporación de medidas para el conocimiento de posibles casos COVID-19 en escenario de docencia presencial (SGC-P01-018248).</li></ul>
--	--

### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

#### Análisis y toma de decisiones:

#### 3.1 Análisis del cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada: (Horarios, número de estudiantes matriculados, aplicación normativa, etc.) (tablas 4 y 4.1 del Anexo)

Se ha cumplido la planificación establecida en la memoria verificada (horarios, número de estudiantes matriculados, aplicación normativa, etc.). De hecho, los indicadores presentan una mejoría entre el curso 2019/20 y 2020/21, si bien no se recuperan aún los del curso 2018/19.

Así, en cuanto a la valoración de profesorado y estudiantado sobre la planificación y desarrollo del programa formativo (tablas 4 y 4.1 del Anexo), en tanto el profesorado prácticamente recupera en el curso 2020/21 los valores de satisfacción previos al inicio de la situación de crisis sanitaria por COVID-19, sólo se observa una ligera mejora en la satisfacción de los estudiantes. En efecto, la valoración del profesorado se sitúa en este curso en el 3,98, cercana al 4,03 del curso 2018/19, y más alta que la manifestada en las encuestas de opinión del curso 2019/20 en los dos ítems que se consultaron para analizar este aspecto, relacionados con la dificultad de adaptarse a las metodologías de enseñanza (que tuvo una puntuación de 3,35) y la adecuada valoración de las competencias planificadas en sus asignaturas con los sistemas de evaluación adaptados (con una puntuación de 3,02). En cambio, la valoración de los estudiantes, que en el curso 2018/19 era de 3,49, experimentó un descenso importante en el curso 2019/2020, en que se puntuaron en niveles bajos los indicadores específicamente incluidos en la encuesta de satisfacción de ese curso, referentes a los sistemas de evaluación adoptados (2,20), la coordinación entre los profesores de las distintas asignaturas de un mismo curso (contenidos, actividades de evaluación continua etc.) (2,30) y temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entrega de trabajos,...) (2,42). En el curso 2020/21 no se dispone de este detalle, sino de una valoración global con la planificación y desarrollo de la enseñanza, con una puntuación de 2,43, algo mejor que la media de los indicadores anteriores, pero aún alejada de los valores del curso previo a la situación de crisis sanitaria.

Desde la CGICT se opina que estos resultados reflejan el contexto aún extraordinario en que se desarrolla la docencia en este curso 2020/21, que fue impartida nuevamente en modalidad online durante prácticamente todo el primer semestre de curso, así como parte del segundo, teniendo lugar el resto del tiempo en modalidad semipresencial, con las dificultades específicas de gestionar una docencia híbrida, con estudiantes presentes en el aula y otros conectados telemáticamente a la misma.

#### 3.2 Análisis de las incidencias detectadas en el plan estudios (sistemas evaluación, actividades formativas, etc.) y, en su caso, cuáles han sido las causas del incumplimiento.

Durante el curso 2020/21, tal y como se viene indicando, las enseñanzas se desarrollan en las modalidades semipresencial (en el primer semestre, del 14 de septiembre al 19 de octubre de 2020, y, en el segundo semestre, desde el 12 de abril en adelante) y totalmente virtual en el resto del período

docente. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para dar respuesta a las indicaciones contenidas en el [“Plan de la Universidad de Granada de adaptación de la enseñanza a las medidas derivadas de la pandemia de la COVID para el curso 2020-2021”](#), aprobó en la sesión del 14 de julio de 2020 de la Junta de Facultad el [“Plan de contingencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Curso académico 2020-2021”](#), que fue verificado por el Vicerrectorado de Docencia. En éste se desarrollan las medidas para la adaptación de la docencia y la evaluación, así como el resto de actividades que conforman los procesos de enseñanza y aprendizaje (incluyendo las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado), a los distintos escenarios planificados para el curso académico 2020-2021. Para difundir las indicaciones contenidas en este plan se elaboraron y comunicaron a los distintos colectivos los siguientes documentos informativos:

- Díptico con indicaciones básicas sobre el inicio del curso, en [español](#) e [inglés](#).
- Comunicados enviados desde el Decanato, así como a través de avisos en Prado, tanto al [estudiantado](#) como al [profesorado y personal de administración y servicios](#), informando de la vuelta a la docencia semipresencial.

Además, desde la Universidad de Granada, se estableció un [protocolo de actuación para la gestión de las solicitudes del estudiantado que no pudiese incorporarse a la docencia presencial](#).

La evaluación del primer semestre, por su parte, se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en las resoluciones de la Rectora de 12 de enero de 2021 por la que se establecieron las [directrices para la realización de las pruebas de evaluación del primer semestre del curso 2020-2021](#) y la de 19 de enero de 2021 por la que se adoptaron [medidas para el desarrollo de las pruebas de evaluación no presencial en el primer semestre del curso 2020-2021](#), definiéndose institucionalmente un [Protocolo de actuación ante incidencias COVID-19 en realización pruebas finales de evaluación del primer semestre del curso 2020-2021](#). En base a la información contenida en estas directrices, y de acuerdo a las indicaciones de cada departamento sobre la modalidad de examen a realizar en las diferentes asignaturas, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se elaboró un [nuevo calendario de exámenes](#), que fue comunicado al estudiantado a través de la web de la Facultad, en un banner en la web del grado y mediante aviso a través de Prado. Para el segundo cuatrimestre, la evaluación se realizó de forma presencial, en aquellas asignaturas en que así estaba previsto la guía docente, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias, y atendiendo a las situaciones excepcionales o incidencias que impidieran el desplazamiento del estudiantado para su realización, de acuerdo a lo recogido en la [resolución de la Rectora sobre el desarrollo de la docencia y la evaluación a partir del 6 de abril de 2021](#).

Por otra parte, a final del curso 2020/21, el Vicedecanato de Ordenación Académica, junto con la Coordinación del título, realizan una revisión y adaptación del reconocimiento de créditos para el título del GFICO, a partir de títulos de enseñanzas superiores no universitarias, en concreto, de la titulación de Técnico Superior en Administración y Finanzas. Los cambios realizados sobre la tabla de adaptaciones que anteriormente se venía aplicando han afectado a las siguientes asignaturas en GFICO: desaparece Auditoría, que no figura como tal en el citado grado de formación profesional, y se incorpora Creación de Empresas, así como Introducción al Derecho, en lugar de Introducción a las Operaciones Financieras. Este último cambio responde a la necesidad, expresada a la Coordinación del título por algunos estudiantes del grado, de cursar esta asignatura, dada la importancia de sus contenidos en el mismo, como base para otras asignaturas que cursarán posteriormente. Esta modificación en el reconocimiento de créditos fue aprobada en la sesión de la Comisión Académica celebrada el 23 de septiembre de 2021 ([ACTAS-CAM-T-16](#)), para su aplicación desde el curso 2021/22.

Al margen de lo anterior, no ha habido otras alteraciones o incidencias reseñables en el plan de estudios. Según se muestra en la [web del título](#), el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso ascendió a 134, similar al del curso anterior (133), subió la nota media de admisión de alumnos de nuevo ingreso,

que ascendió a 9,17, frente al 8,35 del curso anterior, siendo el número de matriculados de 552, frente a los 567 del curso previo.

### **3.3 Revisión de la estructura de las guías docentes: competencias, contenidos, metodología, actividades, sistema evaluación, aplicación guía TFG/TFM, aplicación guía prácticas externas.**

Las guías docentes del curso 2020/21 están actualizadas e incluyen todos los aspectos fundamentales en cuanto a competencias, contenido, metodología, actividades y sistema de evaluación, así como las medidas de adaptación tanto para el escenario A (enseñanza-aprendizaje presencial y no presencial) como para el escenario B (suspensión de la actividad presencial). Se confeccionaron siguiendo el modelo de guía docente actualizado del Vicerrectorado de Docencia de la UGR. En la [web del Grado](#) están disponibles todas las guías docentes, los horarios de clase y las fechas de las convocatorias de exámenes.

Las guías de [TFG](#) y [prácticas externas optativas](#) también fueron adaptadas al Plan de Contingencia de la UGR y puestas a disposición de los estudiantes en la [web del Título](#).

### **3.4 En el caso de títulos dobles: Valoración de forma desagregada por título y doble título, valorando entre otros: número de plazas aportadas, los créditos reconocidos, desarrollo plan estudios, número máximo de créditos a valorar, organización de clase, elaboración y defensa TFG/TFM, créditos reconocidos, etc.).**

No procede en FICO

### **3.5 En el caso de modificación del título: Información sobre modificación y fecha de implantación.**

No procede en FICO

### **3.6 Verificación de las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)**

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), en su Informe provisional para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Granada de 24 de marzo de 2022, recomienda, dentro del Criterio 3 sobre el proceso de implantación y desarrollo del título, dos recomendaciones, a las que se ha dado respuesta a través de diferentes acciones de mejora incluidas en el [plan de mejora 2021/22](#). En primer lugar, se recomienda que, desde la coordinación de los TFG se haga al estudiantado conocedor de toda la información relativa a la realización del mismo. Para dar respuesta a esta recomendación, se proponen las acciones de mejora RA-R-018036, RA-R-018037 y RA-R-018038 con las que refuerza la difusión de información al estudiantado con la incorporación de la infografía desarrollada tanto en redes sociales como en las pantallas de televisión de la Facultad. En segundo lugar, se recomienda se tenga en cuenta por parte de los responsables de la titulación para mejoras futuras del plan de estudios la opinión de los estudiantes en relación a que la consolidación y auditoría de cuentas sean asignaturas obligatorias en lugar de optativas. De cara a esta mejora futura del contenido y estructura de las asignaturas en materia de contabilidad en el plan de estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Granada, recogiendo la opinión del estudiantado y en respuesta a la recomendación, se propone la acción de mejora RA-R-018076, orientada a la realización, en coordinación con el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, de un estudio sobre el carácter (obligatorio u optativo) y la estructura dentro del plan de estudios de las

diferentes asignaturas sobre contabilidad en los grados de finanzas y contabilidad impartidos en otras universidades públicas españolas.

**Puntos Fuertes de este criterio**

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- La valoración realizada por el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es media-alta.

**Puntos débiles de este criterio**

- La valoración realizada por estudiantado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza, aunque mejora ligeramente respecto del curso 2019/20, sigue siendo media-baja.
- Mejorar la difusión de información sobre el TFG.
- Valorar la opinión del estudiantado en cuanto al carácter de las asignaturas de consolidación y auditoría de cuentas

**Acción de Mejora (Incluir codificación AM)**

- Elaboración de una infografía donde se recoja todas las modalidades, los procedimientos y plazos de los TFG de la FCCEE (RA-R-018036).
- Difundir las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las redes sociales FCCEE (RA-R-018037).
- Difundir las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las pantallas de la FCCEE (RA-R-018038).
- Realización de un estudio de las asignaturas en materia contable en los grados de finanzas y contabilidad de otras universidades públicas españolas (RA-R-018076).

**CRITERIO 4. PROFESORADO****Análisis y toma de decisiones:****4.1. Valoración de la información aportada sobre la adecuación del profesorado justificando posibles variaciones respecto a la información de la memoria verificada.**

La composición de la plantilla docente que imparte clases en la titulación del GFICO muestra bastante estabilidad, al igual que en los cursos anteriores. El número total de profesorado que imparte clases en el grado aumenta en 8 personas. El profesorado permanente ha experimentado un incremento en valor absoluto de 3 personas respecto del curso 2019/20, si bien en términos relativos representa un porcentaje algo inferior respecto del total de profesorado (68,7% frente al 70,1% del curso previo). Igual ocurre con el PDI doctor de la titulación, por cuanto en el curso 2020/21 hay 61 con el grado de doctor, 3 más que en el 2019/20, si bien el peso es nuevamente algo más bajo respecto del total (73,5% frente al 75,3 del curso anterior). Aumenta en este curso el número e importancia relativa de Profesores Catedráticos de Universidad, Contratados Doctores o Ayudantes Doctores. El profesorado asociado laboral y titular de universidad aumenta en una persona en cada caso, si bien se reduce ligeramente su

peso relativo respecto del total. Disminuyen tanto en valor absoluto como relativo figuras como la de contratado doctor interino, profesor titular de escuela universitaria o personal de investigación. El mayor peso en la titulación lo tienen los Profesores Titulares, que representan cerca del 40% del total de la plantilla docente del grado, siendo también significativo el porcentaje de profesores Asociados Laborales, que superan el 13%, aportando su visión profesional al grado, y de los Catedráticos de Universidad, que se acercan al 10%.

El profesorado de la titulación cuenta, en general, con una amplia experiencia docente. Más del 63,1% del profesorado (53 sobre un total de 84) reúne más de 15 años de experiencia. No obstante, en el curso 2020/21 se aprecia un cierto rejuvenecimiento de la plantilla, de modo que cerca del 18% del profesorado (15 personas) tiene una experiencia docente de 10 años o menos, lo que supone casi el doble que en el curso anterior (en que eran 7 personas, en torno a un 9% del total). Finalmente, el número de sexenios de los que dispone el profesorado del grado asciende a 71 (10 más que en el curso 2019/20), lo que representa un promedio de sexenios por profesor de 0,85, superior al correspondiente al curso 2019/20. Por otra parte, en términos relativos, se reduce el peso del profesorado interno sin sexenio (que pasa del 59,21% al 57,14%), pese a que entran a formar parte de la plantilla docente de la titulación 3 profesores que aún no cuentan con ningún sexenio, aumenta el porcentaje de profesores con un sexenio y el que pasa de 2 a 3 sexenios, lo que muestra una progresiva cualificación investigadora del profesorado del Grado.

En suma, el grado en FICO cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

#### **4.2 Valoración del perfil profesional y cualificación del profesorado que participa en la dirección de TFG/TFM y prácticas externas y la adecuación y puesta en marcha de protocolos elaborados para la realización de los TFG/TFM y prácticas externas.**

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados en el art. 5 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE (Aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018) y publicadas en la [web del GFICO](#). También está publicada en la [web de la Facultad](#) y accesible al estudiantado la información sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora. El/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el título de GFICO cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2020/21, 14 miembros del profesorado supervisaron el TFG del título, de los cuales la totalidad eran doctores, disponían de 16 sexenios en su conjunto (1,14 sexenios por profesor en media) y con una antigüedad media de 19,86 años de experiencia docente (EVID-OTROS-T-3 en el gestor documental). Esto revela la alta cualificación docente e investigadora del profesorado implicado en esta supervisión.

Por su parte, el Capítulo V del [Reglamento para el reconocimiento académico de las prácticas externas de la FCCEE](#), disponible en la web del Grado, hace referencia al papel que ejercen los/as responsables de tutorización de prácticas. Así, en los artículos 12 y 13, se establece que los/as responsables de la tutorización académica de las prácticas serán profesores/as con docencia en la Facultad y afines a la enseñanza a la que se vinculan las prácticas y tendrán como función la supervisión del cumplimiento de requisitos para el reconocimiento de las mismas y el control del cumplimiento de sus objetivos, guiando al estudiante en sus prácticas externas y supervisando el adecuado aprovechamiento de las mismas, con

la colaboración los/as responsables de tutorización externa de la entidad donde realiza las prácticas. Por su parte, en el artículo 15, se regula el papel de los/as responsables de tutorización externa, indicándose que éstos serán designados por la entidad receptora y que deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutorización académica y colaborará con el/la responsable de tutorización académica en la evaluación del adecuado aprovechamiento de las prácticas por parte del estudiantado.

#### **4.3 Análisis de los resultados de la evaluación de la actividad docente [Tabla 9 del Anexo]. Análisis de la participación del PDI de la titulación en las distintas actividades de formación e innovación [Tabla 10 del Anexo], y de cómo estas actividades puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas.**

La opinión del estudiantado del Grado sobre la actuación docente del profesorado (Tabla 9 del Anexo), que ya partía de valoraciones medias-altas en los cursos anteriores, continúa mejorando ligeramente, alcanzándose puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) en todas las dimensiones analizadas. Así, en el curso 2020/21 la satisfacción general es de 4,12 puntos (frente a 4,03 en el curso 2018/19 y 4,10 en el curso 2019/20), valoración cercana a la de la media de la UGR (4,24). Destacan las puntuaciones en cuanto a la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente, que viene creciendo desde el curso 2018/19, hasta situarse en un valor de 4,31 en el curso 2020/21, o el ambiente de clase y la relación del profesorado con el estudiantado que también se valora de forma creciente en estos cursos hasta alcanzar una puntuación de 4,25. En términos relativos, si bien también con altas puntuaciones (4,13 y 4,14, respectivamente), las dimensiones ligeramente menos valoradas por el estudiantado son las de competencias docentes, en las que no obstante se aprecia un crecimiento continuo especialmente en los tres últimos cursos académicos al que contribuyen las distintas acciones de mejora para el incremento de la calidad docente del profesorado puestas en marcha en estos cursos, y que se comentan en el párrafo siguiente, así como la de evaluación de los aprendizajes, que también mejora desde 4,06 en el curso 2018/19 hasta un 4,14 en el curso 2020/21. Estos positivos resultados contrastan con lo manifestado en la encuesta de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza, en que la valoración es bastante más baja. Dado que, en este curso 2020/21, la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado se basa en 408 encuestas válidas, en tanto que la de satisfacción alcanza 135 cuestionarios respondidos, desde la CGIC del GFICO se considera más representativa la primera.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona (Tabla 10 del Anexo). En efecto, la participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente ha aumentado significativamente en el último curso académico de modo que, en el curso 2020/21, el número de participantes en proyectos de innovación docente es de 23 profesores del GFICO (frente a 17 en el curso anterior), en 12 nuevos proyectos. Aún mayor es el incremento en la participación del profesorado del título en cursos de formación docente, en el marco del plan de formación (Plan FIDO) para el profesorado que la UGR aprueba bianualmente. Así, 53 profesores/as han asistido a 15 cursos organizados por la UCIP en el curso 2020/21, frente a los 25 del curso anterior o los 39 del curso 2019/20, mostrando un especial interés por los correspondientes a las distintas convocatorias para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos, así como los correspondientes a la capacitación digital docente. Además, también en este curso 2020/21 la Facultad ha contado con la concesión de dos Equipos Docentes de Formación con los títulos “Prácticas de Alto Rendimiento Dirigidas a Mejorar las Competencias Docentes” y “Prácticas y Uso de Herramientas Digitales para la Mejora de las Competencias Docentes del Profesorado que imparten Asignaturas en los

Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”, desde los que se han organizado numerosos talleres de mejora de la capacitación docente del profesorado. Estas cifras reflejan un creciente interés del profesorado por la realización de actividades de mejora en metodologías y contenidos docentes, así como por una mayor capacitación para la docencia virtual.

#### **4.4 Verificación de las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)**

En el informe provisional de la DEVA se recomienda, dentro del Criterio 4 sobre profesorado, que se aporte más información sobre el funcionamiento del sistema telemático de coordinación del profesorado y de los efectos de este cambio en la coordinación del título. Para dar respuesta a esta recomendación, dentro del [plan de mejora 2021/22](#), se ha definido la acción de mejora RA-R-018014, de responsabilidad del título, orientada a realizar un seguimiento del funcionamiento del sistema telemático de coordinación vertical y horizontal establecido a través de los espacios de cooperación habilitados en la plataforma Prado, en que participa todo el profesorado implicado en la titulación.

Asimismo, a nivel institucional, se ha implementado la acción de mejora SGC-P01-017766 para seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación.

##### **Puntos Fuertes de este criterio**

- El GFICO cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y con un número creciente de sexenios de investigación, lo que indica su alta cualificación también en materia de investigación.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente en el Grado en Finanzas y Contabilidades es alto y continúa una tendencia de mejora.
- Ampliación de la información sobre la oferta de modalidades para la realización del TFG, así como sobre las orientaciones para su solicitud y realización.

##### **Puntos débiles de este criterio**

- Necesidad de información sobre el funcionamiento del sistema telemático de coordinación vertical y horizontal.

##### **Acción de Mejora (Incluir codificación AM)**

- Análisis de seguimiento del nuevo mecanismo de coordinación docente en PRADO (RA-R-018014).

## **CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

### **Análisis y toma de decisiones:**

#### **5.1 Información y valoración sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos, y en su caso los posibles cambios que puedan haber.**

A partir de la información recogida en las encuestas de satisfacción realizadas a los tres colectivos (PDI, estudiantes, PAS) se aprecia cómo la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos se mantiene en valores medios altos en los últimos años como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el

curso 2020/2021, la satisfacción media del estudiantado, profesorado y PAS se situó en niveles de 3,45, 4,35 y 3,83, respectivamente, sólo ligeramente inferiores a los del último ejercicio para el que se dispone de esta información preguntada del mismo modo (2018/19), en que supusieron el 3,57, 4,48 y 4,13 para los mismos colectivos. La valoración del estudiantado y profesorado en el 2020/21 es además superior a la manifestada en la encuesta de 2019/20, en que, aunque no se preguntaba sobre este criterio de igual forma, sí se incluían ítems específicos para evaluar las infraestructuras y recursos en la situación extraordinaria provocada por la COVID19. Así, respecto del estudiantado, se les preguntaba por su satisfacción con los recursos para la docencia virtual, que puntuaban en aquel momento en 2,24. Por su parte, al profesorado se le planteaba su valoración sobre la adecuación de los servicios y recursos de apoyo, que puntuaban en 3,29. Menor variación experimenta la valoración por parte del PAS, a quienes en 2019/20 se les consultaba su satisfacción con el equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo del trabajo, que valoraban en 3,92. Por tanto, la valoración de los recursos materiales, en general, mejora respecto del curso de inicio de la pandemia, acercándose a la satisfacción previa a la misma.

Las actuaciones que se han hecho en infraestructuras en el curso 2020/21 se exponen en las actas de Junta de Facultad de 26 de octubre de 2020 (ACTAS-JUNTA-T-8), así como en las de 19 de febrero (ACTAS-JUNTA-T-10), 9 de abril de 2021 (ACTAS-JUNTA-T-11), 28 de junio (ACTAS-JUNTA-T-12) y 10 de septiembre de 2021 (ACTAS-JUNTA-T-13), todas ellas disponibles en el gestor documental.

En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título, las valoraciones son todas medias-altas. En el caso del estudiantado, se valora esta gestión con una puntuación de 3,54, algo inferior a la del curso 2018/19, que fue de 3,65, pero muy superior al ítem incluido en el cuestionario del 2019/20 sobre la suficiencia de la información aportada sobre asuntos administrativos, que se valoraba en 2,40. El profesorado, por su parte, muestra una satisfacción muy alta y ligeramente superior en 2020/21 (4,68) respecto del curso 2018/19 (4,64), no existiendo un ítem específico sobre este aspecto en el cuestionario del curso 2019/20. Finalmente, también mejora la valoración del PAS respecto de la gestión de los trámites administrativos de los estudiantes, que pasa de una puntuación de 4,00 en el curso 2018/19 a 4,33 en el curso 2020/21.

## **5.2 En caso de enseñanza semipresencial y no presencial, valoración de si se cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo.**

A finales del curso 2019/2020 se procedió a la compra de un sistema que permitiera realizar videoconferencias en las aulas de cara a cubrir las necesidades docentes para el curso 2020/2021. Este sistema consistió en la instalación de videocámaras y la conexión de las megafonías de las aulas a los ordenadores para poder impartir clase de manera telemática. Particularmente, en el Acta Junta de Facultad 14 de septiembre de 2020 (ACTAS-JUNTA-T-4, disponible en el gestor documental) se recoge que “el centro fue de las primeras Facultades de la UGR en completar la instalación de cámaras en todas las aulas de la Facultad (43 aulas) para permitir la semipresencialidad, que permitiera al estudiantado recibir clases en el aula y telemáticamente, dividiendo cada grupo en dos subgrupos: la mitad de los estudiantes del grupo acude al aula los días que tengan clase y la otra mitad asiste a esa clase telemáticamente, a través de la retransmisión en directo”. La inversión se concretó en la adquisición de: 43 cámaras modelo Aver CAM520 PRO, así como en la conexión de las megafonías de las aulas a los ordenadores; 43 micrófonos para disponer de dos juegos de micrófonos para cada aula; 500 “quitavientos” (almohadillas) para los micrófonos, así como otros materiales de desinfección, señalética, cartelería, material sanitario, mamparas, etc. De esta forma, la docencia presencial quedó asegurada para todos los estudiantes, tanto para los que estaban presentes físicamente, como para el resto de los estudiantes, que podrían estar presentes de modo remoto, siguiendo la clase de forma telemática. A través del uso de este recurso tecnológico se priorizaba el cumplimiento de los principios de la máxima



presencialidad y de la máxima seguridad, que inspiraban a este Plan de Contingencia. Además, el profesorado podía grabar la sesión presencial, y ponerla a disposición del estudiantado en la plataforma docente, compartiendo el enlace de la grabación con su grupo; en particular, con los que no hubieran estado físicamente en el aula por aplicación del esquema de rotación recogido en el Plan, y con aquel miembro del estudiantado que por razones justificadas no hubiera podido asistir a clase, ni física ni telemáticamente.

Asimismo, desde la Universidad, se aprobaron en este curso 2020/21 diversos programas de ayudas destinadas a paliar el déficit de acceso a medios tecnológicos que pudieran impedir al estudiantado hacer seguimiento de la docencia online, consistentes en el préstamo de ordenadores portátiles y la cesión temporal de dispositivos y líneas de datos móviles (<https://canal.ugr.es/convocatoria/prestamos-de-ordenadores-y-lineas-de-internet-para-estudiantes-de-la-ugr/>; <https://dge.ugr.es/informacion/noticias/prestamos-ordenadores-y-lineas-internet-febrero-2021>). Por su parte, desde el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital de la UGR se han diseñado numerosas iniciativas formativas, tutoriales y recursos para facilitar al profesorado y estudiantado el proceso de enseñanza-aprendizaje con metodologías online (<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual>; <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes>).

Todos los recursos y procedimientos planificados para la docencia virtual y semipresencial fueron utilizados plenamente a lo largo de todo el curso 2020/21.

### **5.3 Valoración de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado [Tabla 13 del Anexo].**

Además de las actuaciones de orientación académica y profesional realizadas a nivel institucional por la UGR, a nivel de centro se han implementado en el curso 2020/21 los correspondientes planes anuales de orientación académica y de orientación profesional.

Respecto al plan de orientación académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la Facultad, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Participación del centro en las Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR, dirigidas a estudiantes de nuevo acceso, celebradas los días 7, 8 y 9 de abril de 2021.
- Realización a inicio del curso académico de las charlas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, así como para estudiantes de 2º a 5º, celebradas los días 9 y 16 de octubre de 2020, respectivamente.
- Edición de la Guía del Estudiante.
- Revisión de las guías docentes para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Asimismo, desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones. Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y Twitter.

En cuanto al plan de orientación profesional, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado para abrirles posibles campos profesionales, se realizaron diversas actuaciones:

- En las intervenciones de las coordinaciones de los títulos de la Facultad en la Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las charlas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- Desde el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad se realizaron dos sesiones informativas específicas sobre las Prácticas Externas en empresas, difundidas desde la coordinación del GFICO a través de PRADO, y que tuvieron lugar los días 13 de noviembre de 2020 y el 19 de febrero de 2021.
- V Edición del curso “Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”, organizado por el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, celebrado los días 7 y 8 de abril de 2021.
- VII Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE, para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la Facultad, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los buenos proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Se completa la acción de mejora SGC-P08-015126, iniciada en el curso 18/19 y finalizada en marzo de 2021, de presentación de solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para que se incluya el GFICO de la UGR en el listado de títulos de la CNMV que certifica que este título capacita a sus graduados para la prestación de servicios de información sobre productos de inversión, servicios de inversión y servicios auxiliares. Esta acreditación, como se indicaba en el criterio 1, es conseguida en junio de 2021 y difundida desde la coordinación, la Facultad y la UGR entre todos los estudiantes del grado y otros colectivos. Se incluye la mención con carácter permanente en la [página de salidas profesionales de la web del GFICO](#).
- Colaboración de varias instituciones en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional: [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extenda de Internacionalización](#) o la [Cátedra Santander de Empresa Familiar en la Universidad de Granada](#).
- Edición por parte de la Facultad de una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#) donde el estudiantado puede encontrar la descripción de cada ocupación y las funciones y tareas principales que se desempeñan en los puestos de trabajo y/o perfiles profesionales más demandados en el mercado para el estudiantado del GFICO y resto de grados impartidos en el centro.
- Además, se han actualizado los [convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos](#), se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.

Finalmente, se realiza orientación académica y profesional a través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes y mediante el portal web de la UGR, la Web del GFICO, en las secciones de orientación para estudiantes, enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del GFICO de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del título.

La satisfacción del estudiantado y profesorado con los servicios de orientación académica y profesional es desigual. En el caso del profesorado se mantiene en niveles medio-altos, similares a los alcanzados en el curso 2018/19, que es el anterior para el que se dispone de esta información, por cuanto no se incluyó ninguna medida sobre esta área en el cuestionario del 2019/20. En este curso 2020/21 el profesorado valora en 3,71 el asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera por

los estudiantes y en 3,63 el asesoramiento y orientación profesional (frente a un 3,88 y un 3,87 respectivamente, para el curso 2018/19). En cambio, por parte del estudiantado, la valoración recibida por estos servicios es baja, y ha experimentado una tendencia decreciente en este período, siendo la satisfacción con la orientación académica puntuada con 2,19 (frente a 2,87 en el curso 2018/19) y con la orientación profesional de 1,68 (frente al 3,11 del anterior curso de referencia). Desde la CGIC del GFICO se aprecia que, pese a la amplia variedad de actuaciones realizadas y la oportuna difusión de las mismas desde la coordinación del Grado y la Facultad, hay una escasa participación del estudiantado en muchas de las actividades que, en consecuencia, lleva a un desconocimiento sobre los servicios ofrecidos. Así se confirma además en el menor número de estudiantes que responden estos ítems en la encuesta de satisfacción, especialmente en lo que a la orientación profesional respecta: en tanto la encuesta en su conjunto es contestada por 130 estudiantes, las preguntas sobre orientación profesional son respondidas sólo por una media de 60 estudiantes.

#### **5.4 Valoración de la información aportada sobre el funcionamiento de los centros e instalaciones en el que estudiantado realiza prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad.**

En la FCCEE un total de 447 estudiantes han realizado prácticas durante el curso 2020/21, de los cuales el 11% estaban matriculados en el GFICO. Así, en este curso realizan prácticas de empresa 49 estudiantes del GFICO, valor superior al curso 2019/20, que se vio afectado por la pandemia por COVID-19 de forma que sólo pudieron hacerlas 40 estudiantes, y aproximándose progresivamente al nivel del curso 2018/2019 en que participaron 55 estudiantes. El promedio de horas realizadas de prácticas fue de 509,1, cifra bastante superior a la del curso 2019/20, que fue de 432,2 horas, y algo por encima también de la media de horas en los grados impartidos en la Facultad que fue de 502,4. Las empresas que acogieron a un mayor número de estudiantes fueron Caja Rural de Granada, Axesor Conocer para Decidir S.A. y Gestión Unificada de Fertilizantes. Según información suministrada por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP), el número de entidades colaboradoras que han ofertado prácticas a los estudiantes del GFICO en el curso 2020/21 ha sido de 33 (frente a las 22 del curso 2019/20), con una duración total de 146 meses (100 meses más que en el curso anterior) y una duración media de 4,82 meses por estudiante (superior a los 4 meses por estudiante del curso previo).

La [satisfacción de los estudiantes con la gestión y realización de las prácticas externas](#) se situó en el 3,92, valor ligeramente superior a la media de la rama (3,88) y la UGR (3,85), y significativamente más alto que el mostrado en el curso 2019/2020, en que éste fue de 2,14, principalmente como consecuencia de la situación extraordinaria provocada por la COVID19. Los ítems más valorados son los relacionados con la adecuación de las instalaciones de la entidad de prácticas en cuanto a condiciones de seguridad e higiene (4,85), el ambiente de trabajo durante la realización de las prácticas (4,77) o la disposición de material suficiente para realizar el trabajo (4,77). Además, manifiestan que las prácticas han satisfecho sus expectativas, puntuando esta pregunta en 4,55. En cuanto a la [satisfacción de los tutores externos](#) de prácticas, se observa también una muy alta valoración (4,35), destacándose la adecuación de la prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del grado que cursa el/la estudiante así como la adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas (puntuados con 4,70 en ambos casos).

Por lo que se refiere a los indicadores de internacionalización, según se observa en la tabla 14.1 del Anexo, el número de estudiantes *outgoing* ha continuado el descenso del curso anterior, pasando de 14 a 7 y las Universidades de destino ha experimentado también una ligera disminución (pasando de 9 a 7). También se reduce significativamente el número de estudiantes *incoming*, pasando de 33 del año anterior a 5 en este curso, siendo el número de estudiantes extranjeros matriculados en la titulación inferior al del curso pasado (pasando de 60 a 42). Desde la CGIC del GFICO se estima que esta reducción en las cifras deriva de la incertidumbre que existía en el segundo cuatrimestre del curso 2019/20

respecto de la evolución de la crisis sanitaria de la COVID19, que llevó al estudiantado a renunciar a estos programas de intercambio, esperándose una recuperación de la movilidad en los cursos próximos.

Esto también se refleja en las encuestas de satisfacción con los programas de movilidad. Dado que para el curso 2019/2020 no se dispone de datos sobre la valoración de la oferta de movilidad del título, por cuanto no era viable por motivo de la COVID-19, se pueden comparar los datos del curso 2020/21 con los previos a la pandemia (curso 2018/19). En este sentido, se aprecia un ligero descenso del grado de satisfacción del profesorado, que pasa del 4,19 al 3,98, y más acusado del estudiantado, que desciende desde el 3,36 al 2,61. La CGICT considera de nuevo que la situación extraordinaria de la COVID19 altera estas valoraciones.

Finalmente, también se aprecia una menor valoración de la satisfacción del estudiantado con la gestión de los TFG en los dos cursos marcados por la pandemia y la docencia virtual o semipresencial, de forma que los procedimientos de elaboración y defensa de TFG son valorados en 2,65 en el curso 2019/20 y los procedimientos de elección y realización del TFG son puntuados en el curso 2020/21 en 2,64. Estos niveles son inferiores a la satisfacción que se manifestaba en el curso 2018/19 con los procedimientos de gestión del TFG, que eran de 3,33.

### **5.5 Verificación de las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)**

Las acciones de mejora RA-R-018036, RA-R-018037 y RA-R-018038, referenciadas en el apartado 3.6 del presente autoinforme, y orientadas a mejorar la difusión entre el estudiantado de información relacionada con el TFG, se espera puedan también tener un impacto positivo en la valoración de la satisfacción del estudiantado con la gestión de los TFG.

Puntos Fuertes de este criterio	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.</li><li>• Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PAS adecuado que las atienden satisfactoriamente.</li><li>• La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del título es alta.</li><li>• Los servicios de orientación académica y profesional, así como los programas de movilidad, reciben una valoración media-alta por parte del profesorado.</li><li>• La satisfacción del estudiantado y los tutores externos con el programa de prácticas es alta.</li></ul>	
Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
<ul style="list-style-type: none"><li>• Descenso en la satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de una infografía donde se recoja todas las modalidades, los procedimientos y plazos de los TFG de la FCCEE (RA-R-018036).</li><li>• Difundir las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las redes sociales FCCEE (RA-R-018037).</li></ul>

- |  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Difundir las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las pantallas de la FCCEE (RA-R-018038).</li></ul> |
|--|--|

## CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES

### Análisis y toma de decisiones:

#### 6.1 Valoración de los principales resultados obtenidos del título.

El nivel de satisfacción general con el programa formativo del GFICO en el curso 2020/21 por parte del estudiantado se sitúa en 2,69, valor inferior al 3,52 alcanzado en el curso 2018/19. Igualmente, se produce una caída en el grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación, que pasa de 3,22 en 2018/19 a 2,56. Desde la CGICT se estima que esta menor satisfacción puede estar asociada a la impartición del programa formativo de forma virtual y semipresencial a lo largo de todo el curso 2020/21 como consecuencia de la crisis sanitaria por el COVID19, por lo que habrá que esperar a analizar los resultados de cursos posteriores con docencia de nuevo presencial. En cualquier caso, analizando el detalle del cuestionario de satisfacción, se observa que las puntuaciones más bajas son la ya comentada sobre la orientación profesional (1,68, pero con una escasa muestra que, según hemos indicado, refleja un desconocimiento de estos servicios) y la correspondiente a disponer de información sobre el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias (1,87).

Por su parte, la satisfacción general del profesorado con el programa formativo asciende a 4,11, superior a la del curso 2019/20, que se situó en 3,97, y ligeramente inferior a la del curso 2018/19, que se puntuó en media en 4,28. En la misma línea evoluciona la satisfacción del profesorado con su propia actividad docente, que se sitúa en el 4,31, superando el 4,12 del curso anterior y acercándose al 4,44 del curso 2018/19. Esto puede estar evidenciando que el profesorado, durante este segundo curso académico en que ha debido impartir parte de la docencia en modalidad virtual, ha superado las dificultades iniciales encontradas en el curso anterior para adaptar sus asignaturas (y, en su caso, evaluación) al formato no presencial. Las dimensiones mejor valoradas son las relativas a la gestión administrativa de la titulación (4,68), la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del título (4,36), o la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios (4,35). De nuevo, la menos valorada se corresponde con la disposición de información sobre el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias (3,43).

Respecto a la satisfacción del PAS con el programa formativo, muestra unos valores altos (4,54), siguiendo una tendencia creciente respecto de los dos cursos anteriores, que tomaron valores de 3,99 y 4,20 respectivamente. Más concretamente, según se deduce del detalle de resultados en la encuesta de satisfacción del PAS, los ítems mejor valorados han sido los relacionados con la comunicación entre el profesorado y los técnicos de apoyo a la docencia (5), los recursos materiales para las tareas encomendadas en relación con el desarrollo de las titulaciones (material laboratorio, ordenadores, impresoras, ...) (4,86), la distribución del horario de las titulaciones para un aprovechamiento adecuado de los laboratorios y/o aulas de informática (4,80) o la coordinación con los responsables académicos (4,67), entre otros.

A pesar de que existen ciertas inconsistencias entre la satisfacción del estudiantado en el grado de cumplimiento de las expectativas sobre el título con un mínimo de 2,56 y el grado de cumplimiento del plan docente con un 4,31, no podemos obviar que la satisfacción general con el programa formativo es

media-baja (2,69). Estos valores sugieren, como se viene avanzando desde cursos anteriores, la necesidad de seguir mejorando la Coordinación Horizontal y Vertical, para lo que se ha propuesto la acción de mejora RA-R-018014, ya mencionada en el apartado 4.4 del autoinforme, de seguimiento del funcionamiento del sistema telemático de coordinación establecido a través de los espacios de cooperación habilitados en la plataforma Prado, dando respuesta asimismo a otra de las recomendaciones de la DEVA en su informe provisional de renovación de la acreditación.

Respecto a la recomendación SGC-P01-015010 de implantación de un procedimiento de actuación para canalizar y atender las reclamaciones y sugerencias recibidas de los estudiantes, que requería la elaboración de un protocolo de actuación en este sentido y ha estado en pausa, dadas las difíciles circunstancias atravesadas durante los cursos afectados por la crisis sanitaria de la COVID19, se retoma el análisis a finales de este curso, estando previsto que para el curso 2022/23 se disponga del protocolo de actuación.

**- *Análisis de los indicadores de demanda de la titulación [Tabla 16 del Anexo]***

El número de plazas ofertadas en la titulación se establece en 130, dos menos que las de los dos cursos anteriores porque se está realizando un ajuste progresivo de las plazas ofertadas a lo indicado en la memoria de verificación del título. Se efectuaron 89 nuevas matrículas por parte de estudiantes que eligieron la Titulación en 1ª Preferencia, situándose en valores superiores a los de los dos cursos anteriores, en el que se matricularon 81 y 78 estudiantes en esta situación, respectivamente. La nota mínima de admisión para alumnos de nuevo ingreso se ha situado en 6,46, ligeramente superior a la del curso 2019/20, que fue de 6,36, y más de un punto por encima de la correspondiente al curso 2018/2019, que se situó en 5,37 puntos. De igual forma, la nota media de admisión para alumnos de nuevo ingreso, cupo general, se sitúa en 9,17, por encima de la de los dos cursos anteriores (8,58 y 8,35 respectivamente).

En relación a los indicadores de Demanda del Título en el 2020/21 ha habido también un incremento en el número de solicitudes por plaza ofertada, siendo 5,58 veces mayor el número de solicitudes (725) que el de plazas (130), frente a las 5,02 del curso anterior o las 4,73 del 2019/19. Dado que el número de plazas ofertadas permanece prácticamente constante, el ascenso registrado en este curso se debe a un aumento de las solicitudes, en particular, 63 por encima del anterior, que fue de 662, situándose el número total de estudiantes matriculados en el Grado en 552. Dada la situación descrita, se justifica sobradamente la continuidad en la impartición del título, ya que el número de solicitudes supera notablemente el de plazas ofertadas, habiendo aumentado el número de solicitudes por plaza.

**- *Análisis de los indicadores de rendimiento [Tabla 17 y 18 del Anexo]***

Se observa un empeoramiento general de los indicadores de rendimiento de la titulación, especialmente respecto del curso 2019/20, pero también en menor medida en relación con los obtenidos en el curso 2018/19. Al analizar los indicadores de rendimiento académico de la titulación GFICO para el curso 2020/21 cabe destacar que: i) la tasa de rendimiento indica que, del total de créditos matriculados, son superados por el estudiantado de la titulación el 57,9%, una tasa 15,41 puntos por debajo de la del curso 2019/20 y 1,82 puntos por debajo de la del 2018/2019; ii) si nos limitamos al número total de créditos presentados a examen, la tasa de éxito sitúa el número total de créditos superados en el 68,64%, empeorando respecto de la correspondiente a los dos cursos anteriores (83,21% y 73,87%); iii) la tasa de graduación ha sido del 24,6%, más de 14 puntos porcentuales inferior a la del curso 2019/20 (39,29%) y 2,54 puntos por debajo de la del curso 2018/2019 (27,14%); y en cuanto a iv) la tasa de eficiencia del Título, asciende a 91,69%, algo inferior también a la de los dos cursos anteriores (94,99% y 94,7%). La CGIC del GFICO considera que el decremento en estas cifras respecto del curso anterior podría estar reflejando, en parte, las medidas de evaluación adoptadas en la pandemia, en que se fomentó la

evaluación continua como modalidad preferente, valorándose la búsqueda de mecanismos alternativos a las pruebas tradicionales, lo que ha conllevado el uso de variados sistemas de evaluación online que han podido favorecer los mejores resultados académicos en el curso 2019/20. En el curso 2020/21 se da un escenario de docencia virtual o semipresencial y, en cambio, de evaluación prácticamente presencial, combinación que puede haber influido en un empeoramiento de los resultados.

Respecto a la tasa de abandono inicial, ha registrado un aumento respecto de los dos cursos anteriores, situándose en el 17,07%, frente al 8,53% del 2019/20 y el 14,96% del 2018/19. Este valor se sitúa, además, por encima de las medias del 2018/2019 y 2019/20 a nivel de UGR y Andalucía. Por su parte, la tasa de abandono acumulado que había pasado del 27,73% en 2018/19 al 26,19% en 2019/20, en el curso 2020/21 se sitúa en el 30,71%, tasa que supera también las medias en los cursos 2018/19 y 2019/20 de la UGR, Andalucía y la media nacional. Creemos que en estos datos puede estar también influyendo, en parte, la situación de pandemia.

- **Análisis de los indicadores de calificaciones globales del título y del TFG/TFM [Tabla 19 y 20 del Anexo]**

Los datos de calificaciones globales del título, que habían mejorado en el curso 2019/20, vuelven a empeorar en el curso 2020/21 para situarse más próximos a los del curso previo a la pandemia, esto es: ha aumentado la proporción de suspensos, que había pasado del 21,57% del curso 2018/2019 al 14,98% en el 2019/20 y ahora vuelve a aumentar hasta el 26,77% en el 2020/21; vuelve a aumentar la proporción de no presentados del 11,88% en 2019/20 al 15,54% en el 2020/21, si bien no se alcanza el porcentaje del curso 2018/19, que fue del 19,32%; la proporción de aprobados ha disminuido, situándose en un 37,16%, (inferior al 43,23% del curso anterior y similar a la del 2018/19, que fue del 36,93%); la proporción de notables también desciende al 16,08% cifra similar a la del curso anterior a la pandemia (16,49%, pero más baja que la del curso 2019/20 – 23,81%), y la proporción de sobresalientes y matrículas de honor desciende ligeramente, para situarse en el 3,46% y 0,99%, respectivamente. La CGIC del GFICO considera que la adaptación de la evaluación en el formato de no presencialidad ha mejorado los datos sobre calificaciones globales en el título y ha reducido la proporción habitual de no presentados en el curso 2019/20. La vuelta a la evaluación presencial supone un empeoramiento de las calificaciones hasta niveles más parecidos a los previos a la pandemia.

En cuanto a las calificaciones de los TFG (para cuyo seguimiento y evaluación se sigue en el curso 2020/21 un formato similar al del curso 2019/20, eminentemente virtual), se pueden observar los siguientes aspectos: por un lado, el número de suspensos se mantiene nulo en este curso, al igual que en el 2019/20, pero mejorando respecto del 1,30% del curso 2018/19; en cuanto a los que superan el TFG, se mantiene el porcentaje de estudiantes que lo hacen con la calificación de aprobado (18,31%), frente al 19,48% del curso anterior), aumenta el porcentaje de estudiantes con notable (59,15%), frente al 45,45% del curso anterior y disminuye el de sobresalientes, que cae del 32,47% al 14,08%. Por tanto, en conjunto, más del 73% de los estudiantes de TFG obtiene una nota de notable o superior. No obstante, disminuye notablemente la tasa de presentación al TFG, que pasa del 97,4% al 91,54%. Este hecho es negativo, porque supone reducir la tasa de graduación.

- **Análisis de los indicadores de inserción laboral. [Tabla 21 y 22 del Anexo]]**

Según datos registrados en el observatorio de empleo de la UGR (<https://empleo.ugr.es/observatorio>), en 2018/2019 se egresaron 89 estudiantes del Grado en FICO, 25 más que en el año anterior, de los que el 52,81% eran mujeres y el 47,19% hombres.

En cuanto a la evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso, para los tres ejercicios para los que se dispone de esta información (2016/17 a 2018/19) se observa cómo, para la promoción de 2018/19, el 58,14% de los egresados estaban trabajando, cifra que aumenta

progresivamente respecto de las dos promociones anteriores (54,9% en la de 2016/17 y 55,74% en la de 2017/18) y supera la media de la tasa de ocupación o inserción del área de Ciencias Sociales y Jurídicas (CCSS y JJ) (41,84%) y de la UGR en su conjunto (45,64%). Por su parte, la tasa de demanda de empleo de personas tituladas en el GFICO aumenta de forma relevante en la promoción 2018/19, situándose en un 25,84%, cifra muy superior a la de las dos promociones previas (16,67% en la de 2016/17 y 15,63% en la de 2018/19). Este dato es ligeramente menor a la tasa de demanda de empleo del área de CCSS y JJ (26,06%), pero superior a la tasa media en la UGR (21,6%). También se incrementa la tasa de paro para la promoción del 2018/19, que se estima en un 21,35%, frente a la de las dos promociones anteriores (15,63% en la de 2016/17 y 20,37% en la de 2018/19). Esta tasa está por encima de la correspondiente al área de CCSS y JJ (17,74%) y de la UGR (14,53%).

Si analizamos la situación transcurridos dos años desde la graduación, se observa cómo el 70,49% de los egresados de FICO correspondientes a la promoción 2017/18 estaban trabajando frente al 62,75% de la promoción del 2016/17 (esta información no está aún disponible para la promoción del 2018/19). Estas tasas de inserción se sitúan, además, más de 13 puntos porcentuales por encima de la media del área de CCSS y JJ (49,11%) y más de 7 puntos porcentuales por encima de la media de la UGR (55,34%) para las promociones de grado 2017/18. En cuanto a la tasa de demanda de empleo, para la promoción del 2017/18 aumenta al 25% frente al 14,81% de la promoción 2016/17. Este dato es menor a la tasa de demanda de empleo del área de CCSS y JJ (28,70%), pero ligeramente superior a la tasa media en la UGR (24,05%). En cuanto a la tasa de paro, el egresado del 2017/2018 en FICO registra una tasa de paro de 12,5%, mejorando respecto de los graduados del curso anterior, en que la tasa media de paro era del 20,37%, y por debajo de la media del área de CCSS y JJ (19,73%) y de la UGR en su conjunto (15,90%).

En definitiva, para la promoción de graduados/as de FICO del 2017/18 se aprecia una mejora en todos los indicadores de inserción, tasa de demanda de empleo y tasa de paro tras 1 año del egreso, respecto de la promoción anterior, y una mejora en la tasa de inserción y reducción significativa en la tasa de paro tras dos años de la graduación. Para la promoción del 2018/19, aunque aumenta la tasa de inserción tras 1 año del egreso, también lo hacen las tasas de demanda de empleo y paro. En cualquier caso, debemos poner de manifiesto, al igual que en autoinformes anteriores, la cautela a la hora de extraer conclusiones de estos datos, por cuanto la información disponible a partir del Observatorio de empleo de la UGR se basa en muestras muy pequeñas, lo que limita la representatividad de los datos.

## **6.2 Verificación de que las acciones de mejora que puedan surgir de atender estos aspectos están incluidas en el plan de mejora.**

Dada la escasa valoración de la satisfacción del estudiantado con la disposición de información sobre el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias (1,87), y teniendo en cuenta además la recomendación de la DEVA en su informe provisional, respecto del criterio 2 del Sistema de Garantía de la Calidad, de mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones, comentada en la sección 2 de este autoinforme, se plantean las acciones de mejora RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-017999 y RA-R-018003 dentro del [plan de mejora 2021/22](#).

Por otra parte, teniendo en cuenta el descenso en la valoración de la satisfacción con el título y en sus indicadores de rendimiento en este curso 2020/21 y teniendo en cuenta además la recomendación de la DEVA de evaluar si el empeoramiento en las valoraciones también del 2019/20 es coyunturalmente provocado por la COVID 19, desde la CGICT se ha estimado de interés implementar la acción de mejora RA-R-018015, dentro del [plan de mejora 2021/22](#), consistente en la realización de un análisis comparativo entre los indicadores de las valoraciones correspondientes a los cursos afectados por la pandemia, con los obtenidos en los siguientes cursos donde la docencia es presencial.



También a nivel institucional se están planteando diversas acciones de mejora para atender estos aspectos, como son la SGC-P06-017759 de mejora de la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación, la RA-M-017753 de revisión y actualización del procedimiento del SGCIT para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida y la de los empleadores y hacer público los resultados obtenidos, la SGC-P06-018184 de puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles, la SGC-P04-018193 de añadir la participación en programas de movilidad como variable independiente para poder diferenciar la satisfacción del estudiantado con la movilidad según su participación en ella, la RA-R-017764 de aportación de datos de movilidad desagregados por movilidad internacional y movilidad nacional y la RA-R-017838, de elaboración de un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos.

**Puntos Fuertes de este criterio**

- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del profesorado y PAS.
- El estudiantado está muy satisfecho con la actuación docente del profesorado del GFICO en todas las dimensiones valoradas.
- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el GFICO es un título altamente demandado, siendo además ampliamente elegido como primera preferencia.
- La tasa de ocupación de los graduados del GFICO ha mejorado progresivamente para las últimas tres promociones y son superiores a las correspondientes a la Rama y a la UGR en su conjunto.
- La tasa de paro tras 2 años del egreso ha mejorado significativamente en la última promoción del GFICO, respecto de la anterior, siendo inferior a las correspondientes a la Rama y a la UGR en su conjunto.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

**Puntos débiles de este criterio**

- Niveles medios-bajos de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.
- Baja valoración de la disposición de información sobre el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias.
- Baja participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción.
- Escasa evaluación y seguimiento de los egresados y empleadores y de su satisfacción.
- Mejora en el suministro de información sobre movilidad.

**Acción de Mejora (Incluir codificación AM)**

- Realización del estudio comparativo entre los indicadores de las valoraciones correspondientes al curso 2019/2020 y los obtenidos en los cursos con docencia presencial (RA-R-018015).
- Mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación (SGC-P06-017759).
- Análisis de seguimiento del nuevo mecanismo de coordinación docente en PRADO (RA-R-018014).
- Elaboración de contenido informativo para llevar a cabo la difusión de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes (RA-R-017996).
- Incorporar información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes al ciclo continuo de visión de contenidos de las pantallas de TV de la Facultad

	<p>de Ciencias Económicas y Empresariales (RA-R-017997).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Mantener publicada información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes en PRADO (RA-R-017999).</li><li>● Difundir a través de las redes sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones (RA-R-018003).</li><li>● Mejora de la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación SGC-P06-017759.</li><li>● Revisión y actualización del procedimiento del SGCIT para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida y la de los empleadores y hacer público los resultados obtenidos (RA-M-017753).</li><li>● Puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles (SGC-P06-018184).</li><li>● Añadir la participación en programas de movilidad como variable independiente para poder diferenciar la satisfacción del estudiantado con la movilidad según su participación en ella (SGC-P04-018193).</li><li>● Aportación de datos de movilidad desagregados por movilidad internacional y movilidad nacional (RA-R-017764).</li><li>● Elaboración de un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos (RA-R-017838).</li></ul>
--	--

**Nota:** Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el anexo de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.

## ANEXO I. CUADRO CONTROL DE ASPECTOS A VALORAR EN EL AUTOINFORME

Éste cuadro de control se muestra toda la información necesaria que debe ser valorada en el autoinforme.

Este anexo no se debe adjuntar al autoinforme, es solo para comprobar internamente que se ha incluido todo lo necesario en el autoinforme.

<b>CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):</b>			
	<b>Aspectos a valorar</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
1.1	Verificar que la información requerida por la DEVA ( <a href="#">Anexo II de la DEVA</a> ).	X	
1.2	Identificar las actividades complementarias relacionadas con la información pública disponible, como, por ejemplo, publicidad de Jornadas, Congresos, incorporación de “Banners”, medidas para potenciar la visibilidad a nivel nacional e internacional del Título a través de la Web	X	
1.3	Valorar los indicadores sobre la satisfacción con la difusión web y número de visitas web (Tabla 2 Anexo Indicadores)	X	
1.4	Indicar las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)	X	
1.5	Verificar que se han incluido enlaces de las evidencias que apoyen el análisis realizado	X	
<b>CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA</b>			
	<b>Aspectos a valorar</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
2.1	Valorar si los responsables del título actúan según normativa (CGCT), reciben información del SGC, analiza los resultados y toma decisiones para mejorar el título.	X	
2.2	<p>Valorar como el SGC recoge y permite analizar la información del correcto desarrollo Título e identifica mejoras sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados Título: Debe contar con indicadores desagregados atendiendo características Título (modalidad enseñanza, títulos conjuntos, centros adscritos).</li> <li>- Satisfacción de los distintos grupos de interés (PAS, PDI, estudiantado, etc.) (Tabla 1 Anexo Indicadores)</li> <li>- Proceso seguimiento y modificaciones (informe seguimiento, planes de mejora, etc.)</li> </ul> <p>Valorar que el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores del mismo con respecto al resto de títulos que se imparte en el centro.</p>	X	
2.3	Valorar si el título en base a los resultados que le ofrece el SGC propone acciones de mejora que optimicen el propio SGC para la mejora del título, por ejemplo: proponer indicadores, cambiar plazos...	X	
2.4	Valorar el uso y aplicabilidad del gestor documental.	X	

<b>CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):</b>			
2.5	Valorar si el título lleva a cabo un análisis del funcionamiento del título a partir de los indicadores, y en su caso se establece acciones de mejora que son incluidas en el "Plan de Mejora".	X	
2.6	Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.	X	
<b>CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA</b>			
	<b>¿He valorado los siguientes aspectos?</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
3.1	Analizar el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada: (Horarios, número de estudiantes matriculados, aplicación normativa, etc.). Analizar datos de la tabla 4 y 4.1 del Anexo)	X	
3.2	Analizar las incidencias detectadas en el plan estudios (sistemas evaluación, actividades formativas, etc.), en su caso, cuáles han sido las causas del incumplimiento. Merecen especial atención las variaciones observadas en el número de alumnado matriculado, criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, modalidad de enseñanza, lengua que se imparte el título.	X	
3.3	Revisar estructura de las guías docentes: competencias, contenidos, metodología, actividades, sistema evaluación, aplicación guía TFG/TFM, aplicación guía prácticas externas.	X	
3.4	En el caso de <b>títulos dobles</b> : Valorar de forma desagregada por título y doble título, valorando entre otros: número de plazas aportadas, los créditos reconocidos, desarrollo plan estudios, número máximo de créditos a valorar, organización de clase, elaboración y defensa TFG/TFM, créditos reconocidos, etc.).	X	
3.5	En el caso de modificación del título: Informar sobre modificación y fecha de implantación.	X	
3.6	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)	X	
3.7	Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.	X	
<b>CRITERIO 4. PROFESORADO</b>			
	<b>¿He valorado los siguientes aspectos?</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
4.1.	Valorar la información aportada sobre la adecuación del profesorado justificando posibles variaciones respecto a la información de la memoria verificada. Analizar los indicadores relativos a la cualificación y suficiencia del profesorado. [Tablas 5, 6, 7 y 8 del Anexo]. En el caso de que el título imparta a distancia y online, valorar la adecuación del perfil del profesorado y su experiencia: modalidad oferta del título/modulo/asignatura	X	
4.2	Valorar perfil profesional y cualificación del profesorado que participa en la dirección de TFG/TFM y prácticas externas y la adecuación y puesta en marcha de protocolos elaborados para la realización de los TFG/TFM y prácticas externas.	X	
4.3	Analizar de los resultados de la evaluación de la actividad docente [Tabla 9 del Anexo]. Analizar de la participación del PDI de la titulación en las distintas actividades de formación e innovación. [Tabla 10 del Anexo], y como estas actividades puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas.	X	
4.4	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)	X	
4.5	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.	X	

<b>CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):</b>			
<b>CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>¿He valorado los siguientes aspectos?</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
5.1	Informar y valorar sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos, y en su caso los posibles cambios que puedan haber. Análisis de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos del Título, considerando la satisfacción de los colectivos. [Tabla 11, 12 y 12.1 del Anexo].	X	
5.2	En caso de enseñanza semipresencial y no presencial se valorará si se cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo.	X	
5.3	Valorar la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado.[Tabla 13 del Anexo].	X	
5.4	Valorar la información aportada sobre el funcionamiento de los centros e instalaciones en el que estudiantado realiza prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad. Valorar los indicadores sobre la gestión de los procesos de enseñanza aprendizaje [Tablas 14.1 y 14.2 del anexo] En el caso de que el título tenga prácticas externas, valorar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información de los centros e instalaciones donde se realizan prácticas asignaturas, prácticas externas</li> <li>- Número y la adecuación de las empresas con los convenios</li> <li>- Satisfacción sobre las prácticas externas [Tabla 14.3]</li> </ul>	X	
5.5	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)	X	
5.7	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.	X	
<b>CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES</b>			
	<b>¿He valorado los siguientes aspectos?</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
6.1	Valorar los principales resultados obtenidos del título: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores de satisfacción con el programa formativo. [Tabla 15 del Anexo].</li> <li>- Indicadores de demanda de la titulación [Tabla 16 del Anexo].</li> <li>- Indicadores de rendimiento [Tabla 17 y 18 del Anexo]</li> <li>- Indicadores de calificaciones globales del título y del TFG/TFM [Tabla 19 y 20 del Anexo]</li> <li>- Indicadores de inserción laboral [Tabla 21 y 22 del Anexo]</li> </ul> Realizar un análisis comparativo de éstos indicadores en relación con los indicadores de los títulos del centro o de grupos de títulos de su ámbito de conocimiento.	X	
6.2	Verificar que las acciones de mejora que puedan surgir de atender estos aspectos están incluidas en el plan de mejora.	X	
6.3	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.	X	

**ANEXO TABLAS INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**

<b>DATOS SOBRE EL TÍTULO:</b>	
<b>ID Ministerio</b>	2501824
<b>Denominación del título</b>	Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Granada (233)
<b>Centro</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>Fuentes de datos</b>	BD Personal, BD Alumnos, BD Satisfacción, BD Evaluación, Google Analytics
<b>Fecha consulta datos</b>	5 de octubre de 2021

**PARTICIPACIÓN EN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**
**Tabla 1. Número de encuestas respondidas y porcentaje de población (cuestionarios de satisfacción):**

<b>COLECTIVOS</b>	<b>2018/19</b>	<b>2020/21</b>
Estudiantado	150(25,60%)	130(23,26%)
Profesorado	44(58,67%)	46(55,42%)
Personal de Administración y Servicios	16 (38%)	10(34,00%)

*Valores sobre 5*
**Tabla 1.1. Porcentaje de participación en cuestionario de satisfacción aplicados tras la pandemia originada por el COVID19**

<b>COLECTIVOS</b>	<b>2019/20</b>
Estudiantes	135 (24,00%)
Profesorado	41(53,95%)
Personal de Administración y Servicios	14(33,33%)

**INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE**
**Tabla 2. Satisfacción con la difusión web del título y número de visitas web:**

<b>SATISFACCIÓN CON LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	<b>2018/19</b> Media y DT	<b>2020/21</b> Media y DT
Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título (Estudiantado)	3,76(0,93)	3,42(1,32)
Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título (Profesorado)	4,33(0,72)	4,36(0,75)
Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Título (PAS)	3,29(0,83)	4,56(0,53)
Número de visitas a la Web de la Titulación	9542	16289

*Valores sobre 5*
**Tabla 2.1. Grado de satisfacción en relación a las medidas extraordinarias adoptadas por su Universidad motivadas por la crisis sanitaria de la COVID-19:**

<b>SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19</b>	<b>2019/20 Media y DT</b>
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara (Estudiantado)	2,59(1,25)
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado (Estudiantado)	2,36(1,28)
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada (PDI).	3,60(0,87)
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada (PAS)	4,25(0,92)
Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del título (PAS)	3,80(1,17)
Número de visitas a la web de la titulación (1 julio 2019- 30 junio 2020)	10836
Número de visitas a la web de la titulación (14 marzo 2020- 30 junio 2020)	2998

### APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Tabla 3. Satisfacción con la atención de sugerencias y reclamaciones**

<b>INFORMACIÓN SOBRE DEL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR RECLAMACIONES/SUGERENCIA (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	<b>2018/19 Media y DT</b>	<b>2020/21 Media y DT</b>
Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	2,44(1,07)	1,87(1,16)
Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,66(1,26)	3,43(1,32)
Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (PAS)	3,47(1,33)	2,20(0,70)

Valores sobre 5

**Tabla 3.1. Satisfacción con la información sobre el procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias durante crisis sanitaria de la COVID-19**

<b>SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19</b>	<b>2019/20 Media y DT</b>
Información sobre procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias (PAS).	4,18(0,72)

Valores sobre 5

### DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

**Tabla 4. Satisfacción con la planificación y desarrollo del Título:**

<b>PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	<b>2018/19 Media y DT</b>	<b>2020/21 Media y DT</b>
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,49(0,97)	2,43(1,27)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	4,03(1,00)	3,98 (1,15)

Valores sobre 5

**Tabla 4.1. Satisfacción con la planificación y desarrollo del Título durante crisis sanitaria de la COVID-19.**

<b>SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19</b>	<b>2019/20 Media y DT</b>
Los sistemas de evaluación adoptados (Estudiantado)	2,20(1,11)
La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos,...) (Estudiantado)	2,42(1,39)

Los/las profesores/as que imparten distintas asignaturas de un mismo curso están coordinados/as entre sí (contenidos, actividades de evaluación continua, etc.) (Estudiantado).	2,30(1,21)
He tenido dificultades para adaptarme a las nuevas metodologías de enseñanza. (PDI)	3,35(1,36)
Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas. (PDI)	3,02(1,34)

Valores sobre 5

**PROFESORADO**
**Tabla 5. Datos globales del profesorado del título**

	2018/19	2019/20	2020/21
Nº total de PDI que imparte clases en la titulación	75	76	84
Nº total de PDI permanente en la titulación	52	54	57
% de PDI permanente de la titulación con respecto al total	70,27%	70,13%	68,67%
Nº total de PDI doctor de la titulación	59	58	61
% de PDI doctor de la titulación	79,73%	75,32%	73,49%
Nº total de PDI a tiempo completo	62	61	69
% de PDI a tiempo completo de la titulación respecto al total	84%	79%	83%
% de créditos del título impartido por doctores	-	72,73%	71,95%

**Tabla 6. Datos globales del profesorado por categoría**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2	2	2
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	9	5	8
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	-	2	1
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	8	10	11
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	10	4	5
PROFESOR COLABORADOR INDEFINIDO	5	7	7
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	4	5	7
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO	1	2	
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	2	3	6
PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4	4	3
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	30	32	33
SIN INFORMACIÓN DE LA CATEGORÍA	-	-	1

**Tabla 7. Datos globales del profesorado por años de experiencia docente**

Años de experiencia docente	2018/19	2019/20	2020/21
Menos de 5	5	6	10
Entre 5 y 10 años	9	1	5
Entre 11 y 15 años	19	19	16
Más de 15 años	42	50	53

**Tabla 8. Datos globales del profesorado interno por número de sexenios**

SEXENIOS	2018/19	2019/20	2020/21
----------	---------	---------	---------



0	41	45	48
1	12	9	13
2	17	15	12
3	3	6	10
4	1	1	1
5	1	-	-

**Tabla 9. Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado**

DIMENSIÓN		2018/19	2019/2020	2020/21
Encuestas		1016	620	408
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	Media (Desv)	4,12 (1,00)	4,27 (1,02)	4,31 (1,16)
	MediaUGR (Desv)	4,08 (1,09)	4,32 (1,02)	4,40 (1,02)
Dimensión II: Competencias Docentes	Media (Desv)	3,97 (1,12)	4,05 (1,19)	4,13 (1,28)
	MediaUGR (Desv)	3,90 (1,19)	4,16 (1,14)	4,26 (1,15)
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	Media (Desv)	4,06 (1,05)	4,13 (1,12)	4,14 (1,23)
	MediaUGR (Desv)	3,92 (1,18)	4,16 (1,12)	4,24 (1,15)
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	Media (Desv)	4,09 (1,13)	4,22 (1,13)	4,25 (1,23)
	MediaUGR (Desv)	4,02 (1,22)	4,26 (1,14)	4,35 (1,13)
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	Media (Desv)	4,03 (1,08)	4,10 (1,17)	4,12 (1,30)
	MediaUGR (Desv)	3,94 (1,15)	4,18 (1,11)	4,24 (1,13)

**Tabla 10. Evolución número de participantes en los Proyectos de Innovación Docente y Cursos de formación realizado por el profesorado del título**

<b>PARTICIPANTES</b>	2018/19	2019/20	2020/21
PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	27	17	23
CURSOS FORMACIÓN DEL PDI	39	25	53

\*Para más información sobre los proyectos y los cursos en los que ha participado el profesorado ver información "gestor documental".

## GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**Tabla 11. Satisfacción con las infraestructuras, recursos y servicios:**

<b>INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS Y SERVICIOS</b>	<b>2018/19 Media y DT</b>	<b>2020/21 Media y DT</b>
Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,57(0,96)	3,45(1,28)
Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,48(0,71)	4,35(0,87)
Equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo de su trabajo (PAS)	4,13(0,91)	3,83(0,62)

Valores sobre 5

**Tabla 12. Satisfacción con la gestión administrativa del título**

<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	<b>2018/19 Media y DT</b>	<b>2020/21 Media y DT</b>
La gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,65(0,97)	3,54(1,30)
La gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,64(0,53)	4,68(0,56)
Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS)	4,00(0,63)	4,33(0,52)

Valores sobre 5

**Tabla 12.1. Satisfacción con la infraestructura, recursos, servicios y gestión administrativa del título durante crisis sanitaria de la COVID-19**

<b>SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19</b>	<b>2019/20 Media y DT</b>
Los recursos para la docencia VIRTUAL (Estudiantado)	2,24(1,20)
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados (Profesorado)	3,29(1,11)
Equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo del trabajo. (PAS)	3,92(0,76)
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas,...) ha sido suficiente (Estudiantado).	2,40(1,31)

Valores sobre 5

## ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

**Tabla 13. Satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional**

<b>SERVICIOS DE ORIENTACIÓN</b>	<b>2018/19 Media y DT</b>	<b>2020/21 Media y DT</b>
Asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera (Estudiantado)	2,87(1,05)	2,19(1,27)
Asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera (Estudiantado)	3,11(1,07)	1,68(1,13)
Asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera por los estudiantes (Profesorado)	3,88(0,98)	3,71(0,98)
Asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera por los estudiantes (Profesorado)	3,87(1,01)	3,63(1,00)

Valores sobre 5

## GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

**Tabla 14.1 Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad:**

<b>Internacionalización</b>	<b>2018/19 Media y DT</b>	<b>2019/20 Media y DT</b>	<b>2020/21 Media y DT</b>
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	23	14	7

<b>Internacionalización</b>	<b>2018/19</b> Media y DT	<b>2019/20</b> Media y DT	<b>2020/21</b> Media y DT
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	31	33	5
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	16	9	7
Número de estudiantes extranjeros matriculados en la titulación	56	60	42
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad.	3,36(1,00)	-	2,61(1,37)
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad.	4,19(0,78)	-	3,98(0,88)

*Valores sobre 5*
**Tabla 14.2. Satisfacción del estudiantado con la gestión de los TFG**

<b>GESTIÓN DEL TFG</b>	<b>2018/19</b> Media y DT	<b>2020/21</b> Media y DT
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG	3,33(1,03)	2,64(1,52)

*Valores sobre 5*

<b>SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19</b>	<b>2019/20</b> Media y DT
Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG	2,65(1,54)

## SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO

**Tabla 15. Satisfacción con el programa formativo**

<b>SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	<b>2018/19</b> Media y DT	<b>2020/21</b> Media y DT
Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (Estudiantado)	3,22(0,91)	2,56(1,27)
Satisfacción general (Estudiantado)	3,52(0,76)	2,69(1,28)
Satisfacción general (profesorado)	4,28(0,83)	4,11(0,88)
Satisfacción con su actividad docente en la titulación (profesorado)	4,44(0,67)	4,31(0,67)
Satisfacción general (PAS)	3,99(0,90)	4,54(0,55)

*Valores sobre 5*

<b>SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR LA COVID19</b>	<b>2019/20</b> Media y DT
Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las <b>competencias</b> y los <b>resultados de aprendizaje</b> previstos (profesorado).	3,22(1,15)

## RESULTADOS PROCESOS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

**Tabla 16. Indicadores de demanda de la titulación**

	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>
Nº de plazas ofertadas	132	132	130
Nº de solicitudes	624	662	725
Nº de solicitudes por plaza ofertada	4,73	5,02	5,58
Nº de matrículas nuevo ingreso del título	124	133	134
Nº de matrículas nuevo ingreso en 1ª preferencia	81	78	89
Nº total de estudiantes matriculados	575	567	552

Nota de media admisión (alumnos de nuevo ingreso, cupo general)	8.58	8.35	9.17
Nota mínima Admisión. Alumnos de nuevo ingreso.	5.37	6.36	6.46

**Tabla 17. Indicadores de rendimiento de la titulación**

Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21
Tasa de graduación	27,14%	39,29%	24,6%
Tasa de abandono	27,73%	26,19%	30,71%
Tasa de abandono inicial	14,96%	8,53%	17,07%
Tasa de rendimiento	59,72%	73,31%	57,9%
Tasa de éxito	73,87%	83,21%	68,64%
Tasa de eficiencia	94,7%	94,99%	91,69%

**Tabla 18. Indicadores de rendimiento académico de los títulos de Grado de la misma Rama de Conocimiento (Fuente SIU)**

Resultados académicos		2017/18	2018/19	2019/20
Tasa de graduación	Media UGR	51,30%	51,90%	*
	Media Andalucía	48,40%	50,60%	*
	Media Nacional	53,90%	55,10%	*
Tasa de evaluación	Media UGR	89,20%	89,10%	<b>92,6%</b>
	Media Andalucía	88,80%	88,60%	<b>92,6%</b>
	Media Nacional	91,40%	91,40%	<b>94,5%</b>
Tasa de abandono	Media UGR	24,40%	23,10%	<b>23,50%</b>
	Media Andalucía	24,60%	24,50%	<b>24,30%</b>
	Media Nacional	31,40%	23,80%	<b>24,0%</b>
Tasa de rendimiento	Media UGR	78,50%	78,40%	<b>85,9%</b>
	Media Andalucía	77,90%	77,70%	<b>85,5%</b>
	Media Nacional	81,60%	81,80%	<b>88,0%</b>
Tasa de éxito	Media UGR	88,00%	88,10%	<b>92,8%</b>
	Media Andalucía	87,70%	87,70%	<b>92,3%</b>
	Media Nacional	89,30%	89,40%	<b>93,1%</b>
Tasa de abandono inicial	Media UGR	15,40%	15,40%	<b>14,3%</b>
	Media Andalucía	16,00%	15,90%	<b>15,5%</b>
	Media Nacional	20,40%	20,40%	<b>15,4%</b>
Tasa de eficiencia	Media UGR	89,80%	89,10%	<b>88,0%</b>
	Media Andalucía	89,20%	89,00%	<b>87,7%</b>
	Media Nacional	90,50%	90,60%	<b>89,9%</b>

\* No se dispone de datos de Graduación para el curso 2019/20.

**Tabla 19. Calificaciones globales del título**

Calificaciones globales por curso académico (%)						
Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
<b>2018/2019</b>	21,57%	36,93%	16,49%	4,42%	1,27%	19,32%
<b>2019/2020</b>	14,98%	43,23%	23,81%	4,89%	1,21%	11,88%

Calificaciones globales por curso académico (%)						
Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2020/2021	26,77%	37,16%	16,08%	3,46%	0,99%	15,54%

**Tabla 20. Calificaciones globales del TFG**

Calificaciones globales por curso académico (sólo TFG) (%)						
Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2018/2019	1,3%	25,97%	51,95%	15,58%	1,3%	3,9%
2019/2020	0%	19,48%	45,45%	32,47%	0%	2,6%
2020/2021	0%	18,31%	59,15%	14,08%	0%	8,46%

**Tabla 21. Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso**

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016 / 2017	54,9%	16,67%	20,37%
2017 / 2018	55,74%	15,63%	15,63%
2018 / 2019	58,14%	25,84%	21,35%

**Tabla 22. Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 año del egreso**

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016 / 2017	62,75%	14,81%	20,37%
2017 / 2018	70,49%	25%	12,5%
2018 / 2019	-	-	-

**\*Definiciones**

- **La tasa de ocupación** (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- **La tasa de demanda de empleo**, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- **El porcentaje de paro registrado**, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.
- **\* No hay datos disponibles.**

